

ANEXO I.a

SOLICITUD PERSONAS OFERENTES

DATOS DE LAS PERSONAS OFERENTES

Nombre	1er Apellido	2º Apellido	DNI
FELISA	GÓMEZ	FERNÁNDEZ	11.408.181C
FRANCISCO	JÍMENEZ	MONTES	71.620.756 K

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Domicilio (Dirección Completa)		Localidad	Código Postal
CALLE EL FORCON 29		CASTRILLÓN	33.410
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo Electrónico	
616354665			

TIPO OFERENTE:

PROPIEDAD APODERAMIENTO USUFRUCTUARIA OTRAS _____

DATOS DE LA VIVIENDA OFERTADA

Dirección Completa	
AVENIDA FERNÁNDEZ BALSERA 40, 2º D	
Código Postal	Barrio
33.401	CENTRO
Datos Registrales	
Tomo 1.263, libro 7, folio 145, finca 528. REGISTRO DE LA PROPIEDAD I, de Avilés	
Referencia Catastral	Año Construcción
3668924TP6236N0011PU	1964
M2 Construidos	M2 Útiles
75	

ANEXO 1a
SOLICITUD PERSONAS OPORTUNAS

DATOS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN (HUECOS)

2 HABITACIONES 1 SALÓN COCINA 1 COCINA-SALÓN
 1 BAÑOS ASEOS TERRAZAS GARAJES
 TRASTEROS OTROS

DATOS SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS

1 ASCENSOR CALEFACCIÓN (TIPO)
 GAS CIUDAD INDIVIDUAL
 Vitrocerámica Termo
 Gas Butano Gas Butano
 1 COCINA Gas Ciudad CALENTADOR Gas Ciudad
 Otro _____
 Caldera _____
 Otro _____

Bañera
 1 BAÑOS Ducha VENTANAS (TIPO)
 PVC
 SUELOS (TIPO)
 CERÁMICO Y TÁRIMA
 PORTERÍA (TIPO)
 ROBLE

OTRAS CARACTERÍSTICAS

AMUEBLADA NO SÍ (ADJUNTA INVENTARIO)
 COCINA REFORMADA NO SÍ (FECHA REFORMA: 2.006)
 BAÑO REFORMADO NO SÍ (FECHA REFORMA: 2.006)

DATOS SOBRE LOS SUMINISTROS:

Individual
 AGUA Colectiva (incluida en comunidad)
 ELECTRICIDAD (EMPRESA SUMINISTRADORA)

Fernando

Fernando

TOTAL ENERGI

GAS (EMPRESA SUMINISTRADORA)

TOTAL ENERGI

OTROS SUMINISTROS

SEGURO (CASA ASEGURADORA)

BBVA ALIANZ

Nº POLIZA

62180011730330

ASEGURADO

FRANCISCO JIMÉNEZ MONTES

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGETICA

FECHA EMISION

CALIFICACION: A B C D E F G

FECHA REGISTRO

Las personas abajo firmantes, en calidad de PERSONAS OFERENTES, SOLICITAN incorporar la vivienda ofertada dentro del Programa de Fomento del Alquiler de Viviendas Desocupadas de Avilés "AVILÉS ALQUILA", gestionado por la Fundación San Martín y financiado por el Gobierno del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Avilés.

En Avilés, a 07 de diciembre de 2021

(Firmas de **TODAS** las personas Oferentes)

Francisco Jiménez Montes *Adrián Galán*

Asimismo, las personas oferentes, DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD lo siguiente:

- Que son conocedoras y aceptan íntegramente las Bases Reguladoras del Programa de Fomento del Alquiler de Viviendas Desocupadas de Avilés "AVILÉS ALQUILA".
- Que la vivienda ofertada está actualmente DESOCUPADA, cumple con los REQUISITOS DE HABITABILIDAD estipulados en las Bases Reguladoras y tiene los suministros de agua, electricidad y gas de ALTA.
- Que la propiedad del inmueble está al corriente en el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias de la Comunidad de Propietarios.
- Que la propiedad del inmueble está al corriente en el pago del préstamo hipotecario si lo hubiere.
- Que las personas oferentes están al corriente de impuestos, tasas, arbitrios y sanciones de cualquier administración pública.
- Que en el caso de que se alquile la vivienda dentro del Programa, ACEPTAN EXPRESAMENTE el modelo único de Contrato de Arrendamiento de Vivienda de las Bases Reguladoras.
- Que ACEPTAN EXPRESAMENTE mantener la OFERTA DE LA VIVIENDA durante al menos 45 días naturales desde la presentación de la documentación completa. En dicho periodo NO PODRÁN utilizar o alquilar la vivienda sin AUTORIZACIÓN por escrito de la Fundación San Martín.